


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DT-0188-2015			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 17-07-2015			
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PANTOJA ÁLVAREZ FERNANDA LICETH			PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manuel Cornejo Astorga (Tandapi) - Pichincha.			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
17-07-2015	09:30	17-07-2015	16:40			

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Liceth Pantoja, Ing. Gabriela Calugullin

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Salida para realizar el proceso de Avanzada y entrega de notificaciones, para recabar información de los concesionarios ubicados dentro de la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas, a los cuales se les va realizar la visita técnica.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – Manuel Cornejo Astorga (Tandapi)	17-07-2015	9:30	17-07-2015	11:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Manuel Cornejo Astorga (Tandapi) – Quito	17-07-2015	14:40	17-07-2015	16:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 2200560991
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ING. LICETH PANTOJA A. ANALISTA TÉCNICA CC. 1720027000	ING. EFRAÍN A. NOVILLO S. DIRECTOR TÉCNICO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
ING. ALBA VERÓNICA TIPÁN CAMUENDO DIRECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA (E)	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua
 PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 FECHA: 20-07-2015

Autorizado
Área Financiera

0005

Revisar, analizar y realizar control previo al pago e informar novedades conforme a la normativa legal vigente.



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DT-0188-2015	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 20-07-2015
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PANTOJA ÁLVAREZ FERNANDA LICETH	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manuel Cornejo Astorga (Tandapi)-Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Liceth Pantoja, Gabriela Caluguillin.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo

Realizar la recopilación de la información en campo de los contactos que correspondan a los concesionarios ubicados dentro de la Demarcación Hidrográfica Esmeraldas, en la Parroquia Manuel Cornejo Astorga del cantón Mejía a quienes se realizará la visita técnica de inspección.

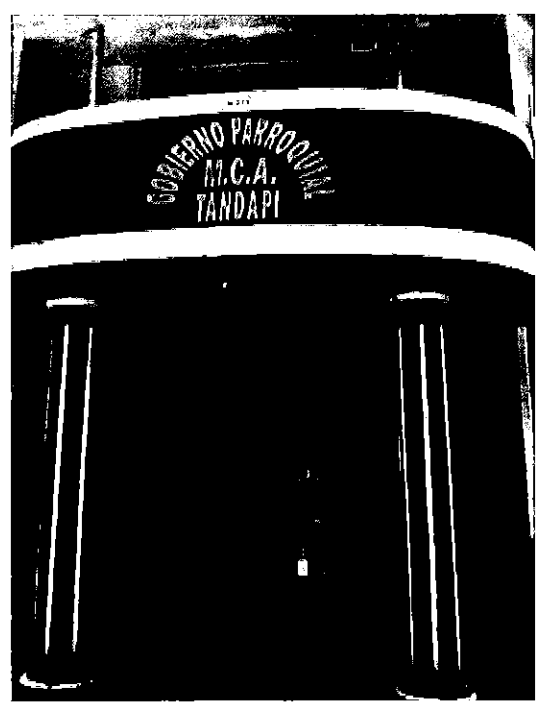
Actividades realizadas

09h30 - 11h30

- Traslado desde la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA hacia la Parroquia Manuel Cornejo Astorga.

11h30 - 12h15

- Consulta con las personas que laboran en el Gobierno Parroquial de Tandapi, sobre la ubicación de los usuarios.



TALENTO HUMANO
 Agencia de Regulación y Control del Agua
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 20/07/2015 HORA: 11:47
 RECIBE: [Firma]
 FIRMA: [Firma]

Fotografía 1. Información en el Gobierno Parroquial.

12h15-13h20

- Búsqueda y entrevista de los familiares de los antiguos concesionarios del proceso 208 C.



Fotografía 2. Búsqueda de Usuarios de Piscícolas.

13h20-14h15

- Almuerzo.

14h15 - 16h00

- Movilización desde la Parroquia Manuel Cornejo Astorga a la ARCA.

Productos Alcanzados

- Datos de contacto usuario (telefónicos y direcciones), entrega del oficio N° ARCA-DE-2015-011 JL-O.



Oficio Nro. ARCA-DE-2015-011 JL-O
Quito, D.M., 17 de Julio de 2015

Asunto: Notificación de Visita

Señor:
ABAD MANUEL Y CARRASQUIN

Presente -
De mi consideración:

La Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integral de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad de sus flujos y zonas de recarga, cantidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamientos y destinos del agua, según lo que establece el Decreto Ejecutivo 218 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 238 del 20 de abril de 2014, en concordancia con el artículo 21 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORH) y la promulgada en el Registro Oficial N° 305, del 8 de agosto de 2014.

El artículo 23 de la LORH y la, dispone como responsable de la ARCA, entre otros: "dirigir, supervisar, promover, autorizar y gestionar la información pública de recursos hídricos y servicios agua", siendo el "Garante del cumplimiento de las obligaciones contempladas en las subsecciones de uso y aprovechamiento del agua".

Por lo expuesto anteriormente, la ARCA realizó una visita a su empresa el día jueves 12 de julio del 2015 de 10h00 am a 11h00 pm, con la finalidad de obtener una inspección de sus instalaciones que permitan cumplir la cantidad y evaluar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las subsecciones de uso y aprovechamiento del agua.

La información técnica a recibir se engloba en el siguiente cuadro:

1. Información General de la concesión y autorización
2. Hidrología
3. Caudales utilizados para el proceso productivo
4. Calidad de agua en la captación y en la descarga
5. Obligaciones Ambientales

En caso de requerir información adicional comunicarse a los siguientes contactos:

Unidad de la Unidad de Recursos Hídricos - ARCA - Ing. Lilian Paredes
Contacto: No. 1461 ext: 200000, P.O. Box 1462, Quito - 09913700
Correo: lillian.paredes@arca.gub.ec

Con asistencia de desarrollo, consideración

Atentamente,
[Signature]
Ing. Edwin Aguero Cordero Aguero
DIRECTOR DE REGULACIÓN

[Signature]
Ing. Pablo Villacorta
17 de Julio de 2015
No. 1462

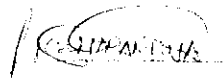
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	17-07-2015	17-07-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09H30	16:00	

TRANSPORTE


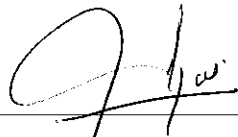
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – Manuel Cornejo Astorga (Tandapi)	17-07-2015	9:30	17-07-2015	11:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Manuel Cornejo Astorga (Tandapi)– Quito	17-07-2015	14:15	17-07-2015	16:00


NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: ING. LICETH PANTOJA A. ANALISTA TÉCNICA C.C. 1720027000	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ING. EFRAÍN A. NOVILLO S. DIRECTOR TÉCNICO-ARCA	 NOMBRE: ING. ALBA V. TIPÁN C. DIRECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA (E) ARCA


 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 20-07-2015 HORA: 11:23
 RECIBE: Alejandra Rucio
 FIRMA: 